

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ASISTENCIA TECNICA

DATOS GENERALES

FECHA:	1 de agosto de 2024
HORA:	De 10:00 am a 11:30 a.m.
LUGAR:	Reunión virtual por TEAMS
ASISTENTES:	Karen Vergara, MVCT Darío Forero – Director técnico AMV Eduardo Moreno – Asesor AMV

Objetivo:

Brindar asistencia técnica al Área Metropolitana del Valledupar para la estructuración de proyecto de aseo en el marco del programa basura cero.

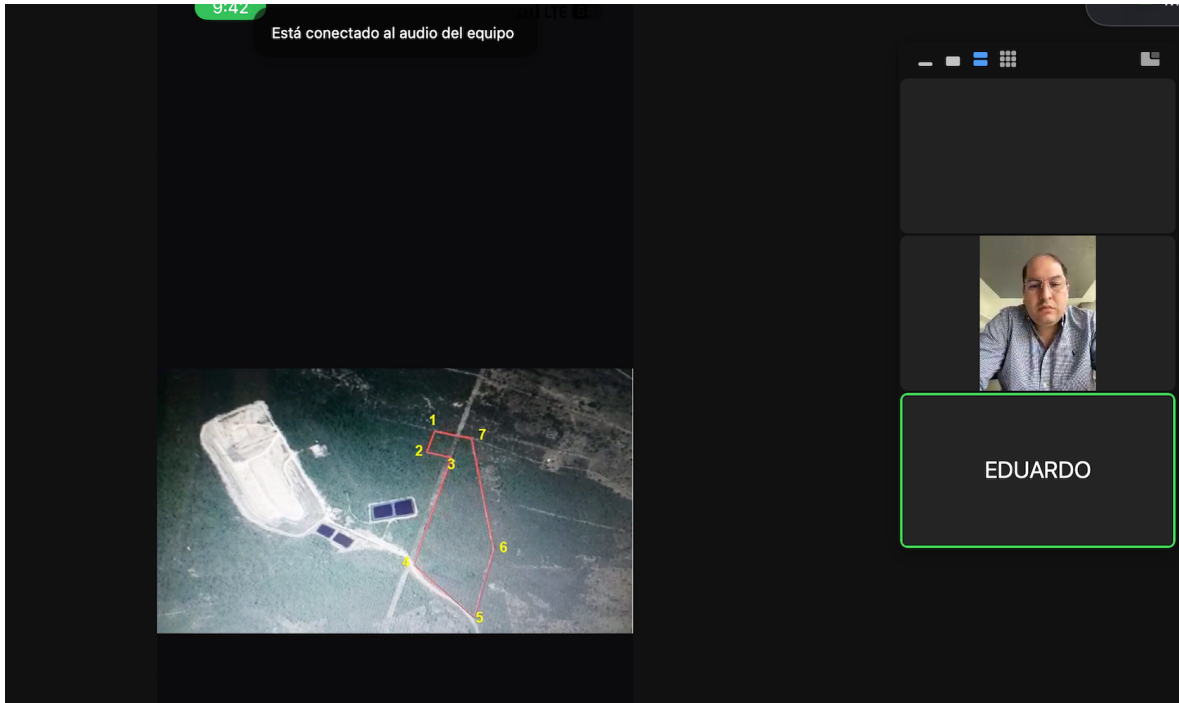
ORDEN DEL DIA:

1. Definición predios
2. Respuesta desde MVCT
3. Compromisos.

DESARROLLO:

Por parte del área metropolitana de Valledupar se presenta a este ministerio la disponibilidad de predio localizado en el relleno sanitario los corazones para la construcción de la planta de tratamiento de residuos orgánicos. Por parte del director del área técnica, se informa que teniendo en cuenta que dentro de relleno sanitario se cuenta con área suficiente para la ampliación del sitio de disposición final y que dicho predio es propiedad del municipio, se dispondrá de aproximadamente una hectárea para la localización de la tal como se muestra en la siguiente imagen:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



El polígono muestra la disponibilidad de área sobre la vía de acceso al relleno sanitario cerca a las lagunas de lixiviados. Para tal fin, teniendo en cuenta que sí los municipios del área metropolitana se encuentran x distantes de relleno sanitario para lo cual se proyectará dentro del proyecto la inquisición de equipos de recolección de la fracción orgánica.

Por parte de este ministerio se eleva consultas relacionadas sobre el predio para la ubicación de la estación de clasificación y aprovechamiento – ECA, para lo cual se informa por parte del área metropolitana que se considera la localización de dicha estación cerca al casco urbano de Valledupar y unas pequeñas en cada municipio. Para ello se tiene propuesto dentro del proyecto que la consultoría realice socialización e identificación de los recicladores en cada uno de los municipios y se haga el análisis de localización de predio para la construcción de las ECA.

Por parte de este ministerio se informa que se debe tener en cuenta las disposiciones del decreto 596 de 2016 con relación a la operación de dichas ECAs, por lo que se recomienda levantar el diagnóstico en materia de la prestación de la actividad de aprovechamiento con la identificación de puntos de acopio, bodegas de reciclaje, existencia o no de recicladores de oficio en cada

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

uno de los municipios y se hizo de recicladores incluidos en el PGIRS de cada uno de los municipios a beneficiarse con el proyecto.

Asimismo, este ministerio pone a disposición del área metropolitana la asistencia técnica que se requiera y en caso tal de que se solicite realizar visita técnica a los municipios para la identificación de predios.

De igual forma, teniendo en cuenta que se había remitido el documento Borrador de los TDR, por parte de este MVCT, se realizan las siguientes observaciones:

Se evidenció que la consultoría solo llega a la definición de una prefactibilidad y no llega a diseños definitivos.

- No se tiene claro el alcance de la consultoría, actividades y productos.
- No se evidencia claridad de las funciones de los profesionales definidos el presupuesto.
- Error en el cálculo del factor multiplicador.
- Error en el cálculo del valor final de presupuesto asociado a los costos indirectos.

1. Compromisos de los asistentes a la reunión

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de los TDR de la consultoría	AMV	12-8-24

Elaboró: Karen Vergara
Agosto 2024